

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 23 de abril de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el que se solicita designación de representantes, titular y suplente, ante el Comité Académico de la Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica que se dicta en la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento del Comité Académico de la Especialización,

QUE se trata de una carrera compartida con otras unidades académicas de la Universidad, con sede administrativa en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. Gastón MARTÍN (DNI N° 22.034.272) y al Mag. Cristóbal LOZECO (DNI N° 11.415.920) como representantes titular y suplente, respectivamente, ante el Comité Académico de la Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica, carrera compartida con otras unidades académicas de la Universidad, y sede administrativa en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y notifique a la Sede Administrativa y a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 81/18.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar